

DESPACHO: Santander Cauca, Junio 15 de 2023. El asunto ordinario laboral N°. 2022-00100-00, para que se ordene lo legal, informando que el demandado vinculado FANNOR GIRALDO MONTILLA se notificó personalmente de la acción pero no la contesto dentro del término legal que feneció el 9 de Mayo a las 5 pm.- Provea.-

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

PROCESO ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA - Radicación No. 2022-00100-00

Dte. JAMES GALINDO MONTILLA
Ddo: HOLMES GALINDO MONTILLA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao Cauca, Junio quince (15) de dos mil veintitrés (2023).

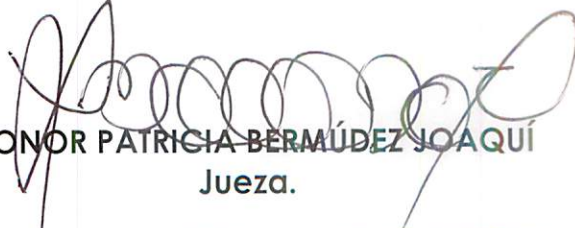
AUTO INTERLOCUTORIO LABORAL. 0118

Teniéndose en cuenta que el demandado vinculado al proceso FANNOR GALINDO MONTILLA, el día 26 de Mayo de 2023, se NOTIFICO PERSONALMENTE DE LA ACCION en la secretaria del Despacho, pero NO la contesto dentro del término legal (10 días) establecido en el artículo 74 del CPL., y como así no hizo se debe el Despacho entonces decretar tal situación y proseguir con el trámite normal del proceso, en tanto a qué la demanda no fue reformada, **en consecuencia se DISPONE:**

1.- **TENER por NO CONTESTADA** la presente demanda ordinaria laboral por el accionado FANNOR GALINDO MONTILLA, conforme lo expuesto en este auto, por tanto y como consecuencia procesal se tendrá tal situación como indicio grave en contra de la parte accionada, tal y como lo regla el Parágrafo 2° del artículo 31 del CPL y de la SS.,

2. Como consecuencia de lo anterior, **trabada la relación jurídica entre las partes vinculadas al proceso, FIJAR para el día 24 de Julio 2023, a las nueve (9) de la mañana**, para llevar a cabo la audiencia la audiencia a que hace alusión el artículo 77 del CPL y de la SS.- **ADVIRTIENDO para ello que la misma se agotara de manera virtual** como lo autoriza el Decreto 2213 de 2022 y a las partes las consecuencias procesales consagrada el artículo 77 del CPL., en caso de no asistencia justificada.

NOTIFÍQUESE.


LEONOR PATRICIA BERMÚDEZ JOAQUÍN
Jueza.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA**

EL AUTO QUE ANTECEDE SE NOTIFICA POR ESTADO No. 76 DE HOY
16 /06/2023 HORA: 8:00 A. M.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
SECRETARIO.